REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO Nº 2896

LICENCIA MEDICA.-Nº4-1920111

QUILLON, 25 SEP 2014

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el Artículo 110 de la Ley Nº 18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales

2.-El Decreto Alcaldicio Nº 413 de fecha 08 de Mayo de 2013, mediante el cual el Sr. Alcalde delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal. ,

3.- El Decreto Alcaldicio. Nº 915 de fecha 25.10.13 que nombra al Sr. VLADIMIR PEÑA MAHUZIER como Administrador Municipal.

4.- Decreto Alcaldicio Nº972 de fecha 20 de Noviembre de 2013 que Nombra al administrador municipal como Alcalde Subrogante.

5.- Licencia Medica Nº4-1920111, Presentada por Sra. MONICA DEL CARMEN LAVADO GARRIDO

6.- Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

1. **DEJESE CONSTANCIA 6 días de LICENCIA MEDICA**, al funcionario SR(a). **MONICA DEL CARMEN LAVADO GARRIDO, ADMINISTRATIVO, Grado 18, E.M.S.,** a contar del día 22/09/2006 y hasta el 27/09/2006.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL QUILLON

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL QUILLON

VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por delegación de facultades del Alcalde"

LTV/CMR/cmr

DISTRIBUCION :
ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
CARPETA FUNCIONARIO